

**ACTA DEL CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES DEL STUNAM
2 DE MARZO DE 2018**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL DÍA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN LOS TÉRMINOS EN EL CAPÍTULO UNO, ARTÍCULO DOS, CAPÍTULO V, ARTÍCULO CINCUENTA Y TRES, INCISOS A) Y B) DEL ESTATUTO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y ESTANDO REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL STUNAM, UBICADAS EN CENTENO CIENTO CUARENTA Y CINCO, COLONIA GRANJAS ESMERALDA, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09810 Y CONSTITUIDO EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR CON TRESCIENTOS SETENTA INTEGRANTES DEL XVIII CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES, SE INICIAN LOS TRABAJOS, CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 16 DE FEBRERO DE 2018.
3. POLÍTICA NACIONAL.
4. RATIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS SINDICALES AL XIX CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES.
5. ASUNTOS GENERALES:
 - a) REGLAMENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, APROBADO EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO.
 - b) SECRETARIA DE ACCIÓN PARA LA MUJER, FES ACATLÁN.
 - c) FACULTAD DE INGENIERÍA.
 - d) FES IZTACALA.
 - e) PROGRAMA DEL COMPLEMENTO AL SALARIO POR CALIDAD Y EFICIENCIA EN EL TRABAJO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE.
 - f) DELEGACIÓN SINDICAL ACADÉMICA DE LA PREPARATORIA PLANTEL “JOSÉ VASCONCELOS” 5.
 - g) SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL.
 - h) SECRETARÍA DE ACCIÓN PARA LA MUJER.
 - i) ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA.
 - j) EL SECRETARIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	Se aprueba por unanimidad.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 16 DE FEBRERO DE 2018.	Se aprueba el acta del 16 de febrero de 2018 con dos abstenciones.
3. POLÍTICA NACIONAL	Secretario de Relaciones, C. Carlos Augusto Galindo Galindo; informa que asistió a la reunión de la UNT, el Frente Amplio Social Unitario FASU, y del Encuentro Nacional de Dirigentes Sindicales Campesinos y de la Sociedad Civil, se discute la Reforma Laboral, la Ley de Seguridad Interna y las movilizaciones de Ayotzinapa, así como una evaluación del mitin del 20 de febrero en la Cámara de Senadores, el STUNAM es el Sindicato de la UNT y de otros referentes, que más trabajadores moviliza. El 22 de febrero se realizaron dos Conferencias de Prensa con el Grupo Parlamentario del PRD y después con el Grupo Parlamentario de MORENA y la presencia de Catherine Feingold, expuso aspectos del TLCAN, la preocupación que se tiene por los bajos salarios de los trabajadores mexicanos y el rechazo a la iniciativa de la Ley Secundaria de la Reforma Laboral. Asistió al XXXI Aniversario del Sindicato de Trabajadores del Colegio de Bachilleres de Guerrero, el 26 de febrero se asistió a la marcha de los Trabajadores Administrativos de la Universidad de

	<p>Chapingo del STUACH, por la revisión de su Contrato Colectivo de Trabajo de la Torre del Caballito a la Secretaría del Trabajo. El 27 de febrero a un mitin en el Hemiciclo a Juárez con motivo de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). El 28 de febrero, participó en el Foro “El Nuevo Sistema Laboral en México”, en el Senado; en la participación del Secretario General del STUNAM, Ing. Agustín Rodríguez Fuentes planteó el rechazo a la iniciativa que presentaron los Senadores Tereso Medina e Isaías González Cuevas, además participaron académicos y funcionarios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se informó de la propuesta de la UNT-PRD; había la intención de aprobarla en el mes de febrero y es probable que se insista en su aprobación en el período de sesiones que concluye el 30 de abril de 2018. Los Legisladores del PRD informaron que se suman al rechazo de esta iniciativa de Reforma Laboral y lo mismo se informó que hará el grupo parlamentario del PAN. Se acuerda participar el 8 de marzo en la movilización con motivo del “Día Internacional de la Mujer”, del monumento del Ángel de la Independencia al Zócalo a las 16:00 horas. En el sector Universitario las revisiones salariales y contractuales se vienen desarrollando en el marco de los parámetros de carácter nacional y se informa que las dos huelgas estalladas de la Universidad Autónoma de Chapingo concluyeron con beneficios diversos en los términos de su pliego petitorio y sólo continúa la huelga de los Trabajadores de la Universidad Intercultural de Chiapas y se está preparando una reunión de solidaridad con la participación de la Unión Nacional de los Trabajadores UNT y otros Sindicatos Universitarios para realizarse en Tuxtla Gutiérrez o San Cristóbal de las Casas, Chiapas. El 28 de febrero, se asistió a un mitin convocado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Cultura otorgando la más amplia solidaridad. Estamos invitados al 18º Congreso de la Federación Internacional Sindical de Enseñanza (FISE), 4 y 5 de marzo de 2018, que se realizará en la Ciudad de México con el apoyo de la CNTE y que tiene relevancia porque se va a tratar la Reforma Educativa en México y en el Mundo. El 3 de marzo en el local del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, reunión con Sindicatos de Estados Unidos, México y Canadá con lo relacionado a las negociaciones del Tratado del Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la Reforma Laboral y los bajos salarios de los trabajadores, particularmente en nuestro país.</p> <p>El Secretario General, Ing. Agustín Rodríguez Fuentes; resume y propone:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Consejo General de Representantes se pronuncia en respaldo y apoyo a nuestros compañeros vigilantes de la UNAM. 2. En defensa de la UNAM y de la Autonomía Universitaria. 3. Se solicita a nuestros compañeros Delegados Sindicales de los cinco turnos de Vigilancia se les transmita los acuerdos. 4. Solicitar una reunión de trabajo del Comité Ejecutivo con el Rector de la UNAM para analizar la situación en la que se encuentra la UNAM. 5. Se faculta al Comité Ejecutivo para convocar una manifestación en un lugar por definir para realizar un acto de fuerza de nuestra organización en apoyo a los acuerdos de este Consejo General de Representantes. 6. Seguir promoviendo con otras organizaciones el rechazo a la Ley Secundaria de la Reforma Laboral. 7. Trabajar para el encuentro de las Organizaciones Universitarias y de la UNT para un evento de apoyo y solidaridad a los Trabajadores de la Universidad Intercultural en Tuxtla Gutiérrez o San Cristóbal de las Casas, Chiapas. <p>Se aprueba por unanimidad.</p>
<p>4. RATIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DELEGADOS SINDICALES AL XIX CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES.</p>	<p>La Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización, informa que citó a la Lic. Mary Carmen Larralde Hurtado y Lae. Adrián Pedrozo Castillo, Secretaria de Acción para la Mujer y de Actas, Acuerdos y Archivo; respectivamente, el 26 de enero del presente año con el fin de atender sus propuestas, comentarios y consideraciones. Derivado de lo anterior el Pleno de la Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización, revisó y ponderó cada uno de los puntos de la propuesta que presentaron los Secretarios del Comité Ejecutivo antes señalados y llegó a la conclusión de incluir modificaciones y correcciones mínimas que no modifican el texto de la convocatoria aprobada el 16 de febrero, esta instancia autónoma considera procedentes las propuestas a los numerales 9, 10, 18 y 21 de la Base Segunda. Por tratarse de propuestas que en algunos casos son contrarias a textos actuales de lo previsto en artículos del Estatuto Sindical y Reglamentos de Procesos de Votaciones y por</p>

	<p>lo tanto materia de Reforma Estatutaria y en otros por estar superados en el contenido de la convocatoria general ya aprobada se desechan por esta Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización por ser notoriamente improcedentes los puntos siguientes de la base segunda numerales:</p> <p>4.- “Anulación de procesos por incumplimiento de horarios de recepción de solicitudes por el Colegio Electoral”</p> <p>10.- Que los candidatos (puedan ser a su vez representantes de planilla)</p> <p>11.- En ausencia del Colegio Electoral se otorgue el registro de planilla ante una comisión de registro en centeno 145 integrada por las Secretarías de Organización y Actas, Acuerdos y Archivo</p> <p>15.- Agregar a las solicitudes de registro además del logo, colores y lema (geometría, gramática, semántica y/o estructura visual)</p> <p>17.- Otorgamiento del registro de manera inmediata y que las planillas puedan acreditar un solo candidato en las Subcomisiones Contractuales y Sindicales, sin que ello sea motivo para el no otorgamiento de registro, esto es totalmente contrario a lo previsto en los Artículos 83 inciso m) del estatuto Sindical, Artículo 19 del Reglamento de Procesos de Votación y artículo 28 del Reglamento Interno Delegacional.</p> <p>22.- Anulación de planillas por insultos, calumnias, etc. en la propaganda electoral, esta propuesta fué retirada por los promoventes.</p> <p>Ninguna planilla se quede sin poder ejercer su derecho a nombrar representante de planilla, lo podrán hacer con compañeros de otras Delegaciones Sindicales, bajo los lineamientos y consideraciones que se definirán en la Circular número. 3 que al efecto esta Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización elaborará y entregará a todos los Colegios Electorales en el curso de capacitación que se impartirán los días 16 y 17 de mayo de 2018. Por lo antes expuesto y fundado, la Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización con las consideraciones hechas en el numeral 2 del documento que presentó como informe, es de ratificarse en todos sus términos la Convocatoria aprobada el pasado 16 de febrero de 2018.</p> <p>Por lo antes expuesto la Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización con las consideraciones hechas en el numeral 2 del documento que presentó como informe, es de ratificarse en los términos de la Convocatoria aprobada el pasado 16 de febrero de 2018.</p> <p>Se concede el uso de la voz al Lc. Adrián Pedrozo Castillo, quien manifiesta que prácticamente el único disenso que existe es el relativo a que no sea motivo para negar el registro a una planilla el no presentar tres candidatos en las subcomisiones Contractuales y Delegacionales, ya que en el Artículo 83 inciso m), ni en el Artículo 19 del Reglamento de Votaciones del STUNAM, ni tampoco en el Artículo 28 del Reglamento Delegacional, se establece la obligación de presentar tres candidatos en cada una de ellas.</p> <p>Se procede a la votación en lo particular de la Convocatoria para la Elección de Delegados Sindicales al XIX Consejo General de Representantes.</p> <p>Se aprueba por mayoría.</p>
<p>5. ASUNTOS GENERALES:</p> <p>a) REGLAMENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, APROBADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO.</p>	<p>a) Reglamento de Responsabilidades Administrativas de las y los Funcionarios y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México, aprobado por el Consejo Universitario.</p> <p>Este punto queda pendiente hasta que se termine el análisis en el Pleno del Comité Ejecutivo.</p>

<p>b) SECRETARÍA DE ACCIÓN PARA LA MUJER, FES ACATLÁN</p>	<p>b) Secretaría de Acción para la Mujer, FES Acatlán; La Lic. Mary Carmen Larralde Hurtado informa que la Delegación Sindical de la FES Acatlán, le solicitó aclarar a partir de que presentó un problema en la “Jornada de la Salud” que se llevará a cabo en esa dependencia por lo que se aclara que la Secretaría General y la Secretaría de Acción para la Mujer siempre que programan las actividades, se coordinan con los Delegados Sindicales de las Dependencias. Juan Antonio Arreola Ortiz, informa que la Jornada de la Salud para los Hombres, la ofreció el Municipio de Naucalpan por parte de la Dirección de Salud del Estado de México y en coordinación con las autoridades de la FES Acatlán, se llevará a cabo el 5 y 6 de marzo.</p>
<p>c) FACULTAD DE INGENIERÍA.</p>	<p>c) Facultad de Ingeniería. La Asamblea Sindical de la Facultad de Ingeniería, invita al primer “Foro de la No Violencia de Género, por un Sindicato Libre de Violencia de Género” que se llevará a cabo el 5 de marzo de 2018 en el Auditorio “Javier Barros Sierra” a partir de las 10:00 horas. La Lic. María de Lourdes Zea Rosales, Secretaria de Organización Administrativa; Informa que nuestra organización sindical está participando en la campaña de trabajo digno y ha organizado el paro y la marcha del 8 de marzo que se llevará a cabo del Ángel de la Independencia al Zócalo a las 16:00 horas. Este movimiento a nivel mundial por la justicia de todas y en contra la violencia y por el reconocimiento a la pluralidad y se invita a participar en la movilización a todos los Delegados y Delegadas Sindicales.</p>
<p>d) FES IZTACALA.</p>	<p>d) FES Iztacala. La delegación sindical informa que con criterios arbitrarios de nueva cuenta se pretende sacar del Programa de Calidad y Eficiencia a trabajadores ya evaluados e informa que la asamblea sindical se manifestó en contra y destaca que el Comité Ejecutivo se ha manifestado en contra de esta actitud de la patronal y ha quedado claro que se respetará la evaluación de los Comités locales de Calidad y Eficiencia y recuerda que el Secretario General suscribió una circular en conjunto con el Director General de Personal. La asamblea de la FES Iztacala invita a todas las dependencias a salir a manifestarse y solicitan al Secretario General y al Comité Ejecutivo que se convoque una manifestación en la Dirección General de Personal para hacer respetar la normatividad.</p>
<p>e) PROGRAMA DEL COMPLEMENTO AL SALARIO POR CALIDAD Y EFICIENCIA EN EL TRABAJO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE.</p>	<p>e) C. Alejandro González Villa informa: que el problema fué en las Clínicas de la FES Iztacala, porque los responsables fueron sustituidos y los que están actualmente no están acreditados y las Cédulas de Evaluación, son regresadas por la firma que no está registrada. Se habló con el Lic. Horacio Sereno Casas, Jefe del Departamento de Personal Administrativo de Base y se firmaron las Cédulas y están programados los pagos para la quincena 5, esta información ya se entregó a la Delegación Sindical y el problema de la FES Iztacala está resuelto. La Delegación Sindical manifiesta que el problema del Programa de Calidad y Eficiencia en la FES Iztacala, es que la patronal universitaria sigue la dinámica de querer implementar criterios arbitrarios y unilaterales y ahora oficiosos y el Jefe de Personal afecta a los trabajadores retrasando el pago, e informa que no se va a permitir que la Dirección General de Personal avance y violente la normatividad del Programa ya que es violencia que se retrase o se excluya el pago a los trabajadores que cumplen con la Normatividad del Programa de Calidad y Eficiencia. El Secretario de Prensa y Propaganda, Lic. Alberto Pulido Aranda; invita a los Delegados Sindicales para que asistan al terminar el Consejo General de Representantes, en el tercer piso de Centeno, a la presentación del libro “Los Protagonistas de la Huelga de 1977”.</p>
<p>f) DELEGACIÓN SINDICAL ACADÉMICA DE PREPARATORIA PLANTEL 5.</p>	<p>f) Delegación Sindical Académica de la Preparatoria, “José Vasconcelos”, Plantel 5. El Lic. Jesús Hermenegildo Rivera González, informa de las anomalías que se están cometiendo en el Plantel “José Vasconcelos”, 5 de la Escuela Nacional Preparatoria, e informa que le entregó un oficio al HetnoHist. Bruno Luna Gómez; informando que se han presentado 16 casos de acusaciones contra académicos por parte de alumnos y a pesar de no comprobarse los hechos y con la palabra de los alumnos denunciantes,</p>

	<p>han sancionado injustamente a profesores a los cuales incluso se les presiona por parte del Lic. Edgar Gerardo Palencia Fernández; para que acepten su culpa amenazando de hacer la denuncia ante el Ministerio Público Federal; es el caso del profesor Fidel Aguilar García que fué despedido injustificadamente acusado de acoso y abuso sexual; mi caso personal en agosto de 2016, fuí acusado infundadamente de acoso sexual es totalmente falso y se comprobó con las pruebas y testigos entre ellas las firmas y apoyo de 500 alumnos, en donde avalaban mi conducta y sin embargo se me sancionó razón por la cual acudí a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y el Lic. Palencia Fernández, en la última audiencia en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, me amenazó diciendo que si no retiro la demanda porque tiene una nueva acusación en contra mía, es por eso que solicito la intervención del Comité Ejecutivo del Sindicato.</p> <p>El Secretario de Organización Académica, HetnoHist. Bruno Luna Gómez; manifiesta que es importante que se conozca la problemática que enfrentan los profesores del Plantel 5 de la Escuela Nacional Preparatoria, que se ha venido generando en otros planteles con acusaciones de hostigamiento y acoso sexual de alumnas, por lo que le solicita al profesor que se dirija al Secretario de Trabajo y Conflictos Académicos, para que atienda la problemática que se expone ante las instancias correspondientes, las comisiones mixtas o la Defensoría de los Derechos Universitarios.</p>
<p>g) FORMATOS SEDESOL</p>	<p>g) Formatos SEDESOL; Olivia Aranda Chávez de la DGAE; solicita que la entrega de los Formatos de SEDESOL para niños y jóvenes en estado de vulnerabilidad, se haga de manera institucional ya que la compañera Fabiola Barrón Soto, Delegada Sindical, que milita en la corriente del Secretario de Previsión Social las recogió y no las ha entregado, además espera que no suceda lo mismo con las Pólizas de Seguro de Vida de Inbursa.</p> <p>El Secretario de Previsión Social, Lic. José Castillo Labra; informa que solo en dos dependencias hubo conflicto, en el CCH Azcapotzalco y en la DGAE, por lo que se tomó el acuerdo con el Secretario General, para enviar a un adjunto de la Secretaría de Previsión Social y de la Secretaría General, para que entregaran las pólizas y de esa manera resolver las fricciones entre los Delegados Sindicales ya que no debe politizarse los derechos de los trabajadores.</p> <p>Informa que los Formatos de designación de beneficiarios del Seguro de Vida de Inbursa que tendrían que entregar el 5, 6 y 7 de marzo, serán entregados hasta el 19, 20 y 21 del mismo mes, el 19 y 20 en Comisiones Mixtas de 9 a 15:00 horas y el 21 en Centeno con el horario de 9 a 15:00 horas. Como el día 21 es día festivo, se harán los ajustes correspondientes al calendario.</p>
<p>h) SECRETARÍA DE ACCIÓN PARA LA MUJER</p>	<p>h) Secretaría de Acción para la Mujer, el C. Jesús Cortés Hernández; adjunto de la Secretaría de Acción para la Mujer, informa que el 7 de marzo a las 10:00 horas, en la Facultad de Contaduría y Administración, se realizará la conferencia “La Mujer en el Ejercicio del Poder” en el Auditorio Alfonso Ochoa Ravizé, los carteles están circulando por vía electrónica. El 13 de marzo a las 10:00 horas en el Auditorio de Comisiones Mixtas, conmemoración y reconocimiento a las Mujeres que Mueven a la UNAM y a México, Conferencia-Desayuno, los carteles estarán en Centeno y en Comisiones Mixtas a partir del lunes. El 21, 22 y 23 de marzo Jornada de la Salud para las Mujeres en Comisiones Mixtas, Ciudad Universitaria, los carteles están disponibles a partir del día de hoy y los pueden recoger en la oficina de la Secretaría en Centeno 145.</p>
<p>i) ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA</p>	<p>i) Académicos de la Facultad de Economía, El Delegado Sindical Académico Martín Rodríguez Rodríguez; informa que en la Facultad de Economía, en la quincena de enero, no se entregaron los cheques debido a que había problemas técnicos en la nómina; en la segunda quincena de enero el Secretario Administrativo tomó la decisión de retirar 57 cheques de profesores; en la tercera quincena nos encontramos que no había cheques para todos los profesores ayudantes de la Facultad de Economía, cerca de 440 académicos. Esto motivó un escándalo y lo hicimos del conocimiento del Secretario General, Ing. Agustín Rodríguez Fuentes y nos comunicó que teníamos todo el apoyo del Sindicato para</p>

<p>j) SECRETARÍA DE Y CULTURA EDUCACIÓN</p>	<p>encontrar una solución; se tuvo una reunión con el Director de la Facultad, el cual explicó que había un proceso de regularización de pagos de los académicos de la Facultad de Economía y que por informes del Secretario Administrativo, había profesores que cobraron de más y que la Universidad les había adelantado pagos a quienes ya no tenían horas y por eso les habían retenido los pagos y al final se reconoció que habían dado de baja a todo el personal académico interino y profesores ayudantes, un poco más de 800 profesores, que podríamos decir, representan el 75% de la docencia. Las autoridades señalan que están en un proceso de regularización y que por eso involucran a todos. Las autoridades universitarias, la gran mayoría del personal es interino, no tienen un contrato de base sin embargo los profesores en términos de las prórrogas de su contrato pueden reclamar legalmente, la cancelación de sus contratos aunque lo que están haciendo es tratar de desconocer todas las prórrogas anteriores que se han hecho a los contratos y dejar a los profesores en estado de indefensión la Delegación Sindical Académica, exigió que se pagaran los más de 200 cheques pendientes, quedando todavía los de 200 académicos que no han cobrado, los cuales en su mayoría están afiliados a nuestra organización sindical. Se solicita el apoyo porque si no se les paga a los profesores, vamos a cerrar la Facultad y si es necesario vamos a repetir las movilizaciones del 2016, para resolver este grave problema.</p> <p>j) El Secretario de Cultura y Educación, Mtro. Carlos Rey Espinosa; invita como parte del Programa de Arte STUNAM, el día de hoy a la Exposición “Transformación del Alma al Metal”, la cual se va a llevar a cabo en el Salón Solario de la Facultad de Economía y mañana a la presentación del libro “El Pozo” como parte del Programa de Arte Literario, la presentación del libro de Víctor Jiménez como parte del Programa de Arte Literario del STUNAM a las 10:00 y 16:00 horas.</p>
---	---

ATENTAMENTE
“UNIDOS VENCEREMOS”
POR EL COMITÉ EJECUTIVO

LAE. ADRIÁN PEDROZO CASTILLO
SECRETARIO DE ACTAS, ACUERDOS Y ARCHIVOS